

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:02 doce horas con dos minutos, del día 07-siete de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la quinta sesión ordinaria del año 2024 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 25, 16, 17 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión presencial de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.
Bernardo Sierra Gómez, Encargado de despacho.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Consejera Presidenta, los tres Consejeros vocales y el Encargado de despacho, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y aprobación del orden del día;
- V.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la cuarta sesión ordinaria del Pleno del Instituto, celebrada en fecha 31 de enero del 2024;
- VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único. - Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 38.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo circulados.

VII.- Asuntos Generales:
Ninguno.

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra, la Consejera vocal María de los Ángeles Guzmán García, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado con el numeral RR/2059/2023 para su análisis en una próxima Sesión.

A su vez, en uso de la palabra, el Consejero vocal Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado con el numeral RR/1588/2023 para su análisis en una próxima Sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con las modificaciones propuestas, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del acta de la cuarta sesión ordinaria del Pleno del Instituto, celebrada en fecha 31 de enero del 2024, por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno la aprobación de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos, instruyéndose a la Secretaría Técnica para que se incluya en el registro y control de la base de datos de las actas de las sesiones del Pleno y se difundan en el sitio de internet de este organismo, en los términos que dispone la ley de la materia.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/1702/2023, relativo al recurso de revisión en el cual el sujeto obligado es la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1852/2023, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1887/2023, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Titular del Centro Integral de Transparencia y Protección de Datos Personales del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/2007/2023, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Secretaría Desarrollo Urbano, Dirección General de Bienestar Social y Coordinación Estratégica de Gabinete del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/2012/2023, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente DOT/284/2023, relativa a la denuncia de obligaciones de transparencia, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de Hualahuises, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente DOT/287/2023, relativa a la denuncia de obligaciones de transparencia, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de Los Herreras, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, declarar como fundada la denuncia presentada por el particular, y por otro lado, ordenar al sujeto obligado poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Expediente DOT/288/2023, relativa a la denuncia de obligaciones de transparencia, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, declarar como fundada la denuncia presentada por el particular, y por otro lado, ordenar al sujeto obligado poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Expediente DOT/289/2023, relativa a la denuncia de obligaciones de transparencia, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de Mina, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente DOT/291/2023, relativa a la denuncia de obligaciones de transparencia, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de Vallecillo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, declarar como fundada la denuncia presentada por el particular, y por otro lado, ordenar al sujeto obligado poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Expediente DOT/319/2022, relativa a la denuncia de obligaciones de transparencia, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción III, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, asimismo, se requiere al sujeto obligado para que acate el fallo emitido en el asunto en comento.

Expediente DOT/324/2022, relativa a la denuncia de obligaciones de transparencia, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción III, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, asimismo, se requiere al sujeto obligado para que acate el fallo emitido en el asunto en comento.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1521/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular.

Expediente RR/1536/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular.

Expediente RR/1686/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Aramberri, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1691/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Aramberri, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1696/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Aramberri, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1458/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1568/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1648/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Tesorería Municipal, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Dirección de Alcoholes, Comercio y Espectáculos y la Dirección de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente del Municipio de Pesquería, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1708/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1633/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Congreso del Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes:

Expediente RR/0944/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría Técnica de Gobierno, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1754/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1719/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular.

Expediente RR/2019/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/2099/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/2109/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/2129/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Contraloría Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/2169/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Fiscalía General de Justicia del Estado Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/4831/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción III, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/1491/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción III, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, asimismo, se ordena dar vista a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, finalmente, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Encargado de despacho, Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/1535/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1630/2023 relativo al recurso de revisión promovido en contra del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, por un lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, por otro lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia, asimismo, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1785/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal de Santa Catarina, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1795/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería de Santiago, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Al efecto, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo presentados por los integrantes del Pleno, por lo que, en uso de la palabra en la primera ronda, la Consejera Brenda Lizeth González Lara; realizó diversas observaciones al proyecto de resolución del expediente RR/0944/2023.

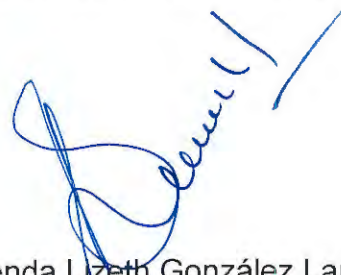
Por consiguiente, se preguntó a las y el Consejero, así como al Encargado de despacho si el proyecto de resolución de mérito se encontraba suficientemente discutido, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime.

Enseguida, se sometió a votación del Pleno, el proyecto de resolución relativo al expediente RR/0944/2023, determinándose aprobar por mayoría de votos el mismo, con cuatro votos a favor de las Consejeras María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García y del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, así como el Encargado de despacho Bernardo Sierra Gómez; y un voto particular de la Consejera Brenda Lizeth González Lara.

A continuación, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo restantes presentados por los integrantes el Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, y al no haberse enlistado asuntos generales, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la quinta sesión ordinaria del año 2024 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos, del día 07-siete de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta



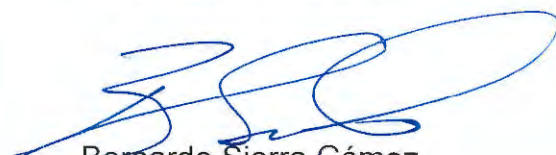
María Teresa Treviño Fernández
Consejera vocal



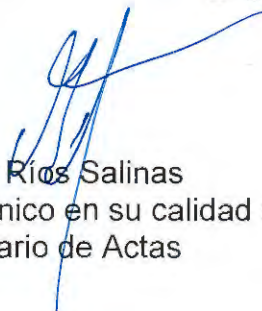
María de los Angeles Guzmán García
Consejera vocal



Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero vocal



Bernardo Sierra Gómez
Encargado de despacho



Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 07-SIETE DE FEBRERO DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO, QUE VA EN 08-OCHO HOJAS. -----